

ORD.: N° 1793/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002371

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información

RECOLETA, 23 de mayo de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MIGUEL ÁNGEL CATALÁN- *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 21 de abril de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Solicito acceso y/o copia de todos los documentos que contengan la siguiente información:
- Todos los terrenos de propiedad de la Municipalidad de Recoleta en la comuna."*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a Memorándum N° 329 de fecha 23 de mayo de 2018, de la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Recoleta, los terrenos que son considerados propiedad del municipio son 64. Se adjunta Memorándum citado y los documentos de cada propiedad singularizada. Debido al tamaño de los archivos, no es posible remitirlos por mail, sin embargo los puede descargar en el siguiente link:

<http://www.recoletatransparente.cl/solicitudes/titulos-MUNICIPALES-2.rar> Este es un archivo Zip (comprimido) dentro del cual están todos los documentos de cada propiedad o predio.

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg